



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Ref.: 3000-50-2025/1

VISTO Y CONSIDERANDO: el certificado de matrícula de fecha 30 de marzo de 2026 acompañado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes, del que surge que la **Dra. Magañini, Mónica Emilse (T°I -F°153 CAQ)**, quien integra el Listado de Conjuces de Cámara Departamental, en el número de orden 6, (conf. Anexo XIV del Ac.3227, conf. Ac. 3885), con fecha 04 de marzo de 2026 ha cancelado su matrícula profesional a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, corresponde proceder en consecuencia.

POR ELLO, la señora Presidenta de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293,

RESUELVE

Artículo 1°: **EXCLUIR** de la Lista de Conjuces de Cámara del Departamento Judicial de Quilmes a la **Dra. Magañini, Mónica Emilse (T°I -F°153 CAQ)**, quien lo integra en el número de orden 6, (conf. Anexo XIV del Ac.3227, conf. Ac. 3885)

Artículo 2°. Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes, solicitando la correspondiente propuesta de reemplazo, de acuerdo a las prescripciones del Ac. 3885 y comunicando las vacantes existentes en los Listados de Conjuces de la Cámara departamental, a fin de elevar las propuestas que estime presentar.

Artículo 3°. Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y notifíquese expresamente a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Quilmes por intermedio de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 14/04/2026 16:35:40 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 15/04/2026 15:03:40 - ALVAREZ Matias Jose -

SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



239600291002814817

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
15/04/2026 15:04:03 hs. bajo el número RP-423-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.